

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

PLÁSTICOS COMPUESTOS, S.A.

21 de junio de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre Abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de 30 de julio de 2020, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el BME Growth, Plásticos Compuestos, S.A. (la “**Sociedad**”) pone en su conocimiento la siguiente información:

El 21 de junio de 2023 se celebró, en su primera convocatoria, la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad con asistencia, presentes y representados, del 81,29% del capital social de la Sociedad y el 81,16% del capital social de la Sociedad con derecho a voto.

En dicha sesión, se sometieron a deliberación los acuerdos del orden del día propuestos por el Consejo de Administración contenidos en el anuncio de convocatoria que se publicó el pasado 15 de mayo de 2023, habiendo sido aprobados, (i) por mayoría del capital presente y representado los puntos 6, 7, 8 y 9 del orden del día y (ii) por unanimidad del capital presente y representado el resto de puntos del orden del día, en relación con los siguientes acuerdos:

1. Ratificación de la válida constitución de la junta general ordinaria de accionistas, del orden del día y de los cargos de presidente y secretario.
2. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.
3. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.
4. Examen y aprobación, de la gestión y actuación del Consejo de Administración y de su comisión de auditoría durante el ejercicio 2022.
5. Aprobación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración para los ejercicios 2024.
6. Reelección de Dña. Sandra Duch Balust como miembro del Consejo de Administración.
7. Nombramiento de auditor de cuentas de la Sociedad para los ejercicios 2023, 2024 y 2025.
8. Autorización al Consejo de Administración para que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, pueda aumentar el capital en una o varias veces y en cualquier momento, dentro del plazo de 5 años, mediante aportaciones dinerarias y en una cuantía nominal máxima de 3.646.710 euros. Delegación para la exclusión del derecho de suscripción preferente, conforme a lo establecido en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital.
9. Autorización al Consejo de Administración para que pueda emitir valores convertibles en acciones de la Sociedad dentro del plazo de 5 años. Fijación de criterios para la determinación de las bases y modalidades de conversión y atribución de facultades para aumentar capital. Delegación para la exclusión del derecho de suscripción preferente,

conforme a lo establecido en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital.

10. Delegación de facultades.
11. Ruegos y preguntas.
12. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Palau Solità i Plegamans (Barcelona), a 21 de junio de 2023.

Corporation Chimique International S.P.R.L.
P.p. D. Ignacio Duch Tuesta
Presidente del Consejo de Administración